

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 0742017

Lima.

0 5 MAYO 2017

## **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37° del Decreto Legislativo Nº 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 130-2013 del 7 de agosto de 2013, se declaró ganador al señor José Rogger Incio Sánchez de la plaza N° 094/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, asignándole los temas mineros;

Que, el señor José Rogger Incio Sánchez hará uso de su descanso vacacional del 8 al 14 de mayo de 2017;

Que, resulta pertinente encargar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones, asignaciones y competencias que correspondan al Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en temas mineros, durante dicho periodo;

Que, el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por el Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF:







## **SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encargar a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones, asignaciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN en temas mineros, del 8 al 14 de mayo de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución al señor José Rogger Incio Sánchez, a la señora Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN.

Registrese y comuniquese.

ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ

Director Ejecutivo **PROINVERSIÓN** 

